



CATASTRO URBANO

ESTÁN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

0 2 3 3 0 8 0 3

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ☐ ZONA HOMOGENEA
- 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: hacia urb. la frontera

MT-C UT# 3

16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

COORDINATA NACIONAL PRECISO LA CALLE LLEGO EL MOEDRO

DATOS DEL LOTE

FRENTES 17 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- 3 ☒ POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 ☒ TIERRA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOSADO
- 5 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

- 14 ☒ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ DE ADOSADO BALDOSA

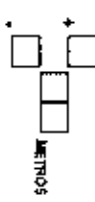
RECES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

- 16 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

- 17 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE
- 3 ☐ SI EXISTE

19 SOBRE LA RASANTE



DESENTE CON MEDICION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

- 21 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

- 22 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

- 24 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

- 25 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

- 26 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 ☒ SIN EDIFICACION
- 2 ☐ CON EDIFICACION

- 28 ☐ SIN USO
- 2 ☒ CON USO

- 29 ☐ SIN USO
- 2 ☒ CON USO

- 30 ☐ SIN USO
- 2 ☒ CON USO

- 31 ☐ SIN USO
- 2 ☒ CON USO

- 32 ☐ SIN USO
- 2 ☒ CON USO

OBSERVACIONES:
Seales
19-X-07
Calle 15
Sudoeste
Habitacion
Solo en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR GUILLERMO SEGUNDO LOPEZ MEDINA Y SEÑORA YOLANDA NARCIZA FLORES MERO; A FAVOR DE LA SEÑORA KENIA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD \$ 12,604.06

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete de julio del año dos mil quince, ante mi, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor **GUILLERMO SEGUNDO LOPEZ MEDINA** y señora **YOLANDA NARCIZA FLORES MERO**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno uno dos ocho tres nueve cero guión uno y uno tres cero seis dos nueve seis cero tres guión siete; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agrega al protocolo como documento habilitante.- Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **KENIA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

corresponden a los números uno siete uno seis cero nueve dos seis cero guión cuatro, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil cásada con el señor Héctor Jhon Alay Baque, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor GUILLERMO SEGUNDO LOPEZ MEDINA y señora YOLANDA NARCIZA FLORES MERO, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora KENIA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho



requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores señor

GUILHERMO SEGUNDO LOPEZ MEDINA y señora

YOLANDA NARCIZA FLORES MERO, que son dueños y

propietarios de un lote de terreno, signado con el

número **TRES** de la Manzana "C", ubicado en la

Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Esteros

del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra

que le hiciera a la Cooperativa de Vivienda Armada

Nacional, según consta de la Escritura Pública de

Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la

Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiocho

de agosto del año dos mil siete, debidamente inscrita

en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el

veintisiete de febrero del año dos mil nueve. Lote de

terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con dieciséis metros sesenta y tres

centímetros y lindera con calle número Uno; **POR**

ATRÁS: Con dieciséis metros cincuenta centímetros y

lindera con calle número Cinco; **POR EL COSTADO**

DERECHO: Con veintidós metros setenta y dos

centímetros y lindera con lote número Dos; y, **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros sesenta y ocho

centímetros y lindera con Avenida número Cinco. Con

superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y

OCHO METROS CUADRADOS CON SIETE CENTIMETROS

CUADRADOS.- Actualmente se encuentra extinguido el

Patrimonio Familiar, con fecha siete de julio del año

dos mil nueve.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor GUILLERMO SEGUNDO LOPEZ MEDINA y señora YOLANDA NARCIZA FLORES MERO, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a la señora KENIA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número TRES de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES CON SEIS CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,



costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JUAN DELGADO ALONZO. Matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa y tres - Treinta y tres del FORO

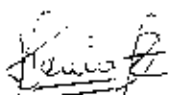
DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** *ef*



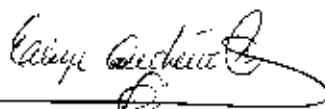
GUILLERMO SEGUNDO LOPEZ MEDINA
C.C.No.- 091128390-1



YOLANDA NARCIZA FLORES MERO
C.C.No.- 130629603-7



KENIA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No.- 171609260-4



Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Res...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-475 | 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

000399999

7/21/2015 4:08

Una escritura pública de compra y venta de solar, ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
OBSERVACION		2-33-08-33-000	358.37	12604.05	180253	399993
ALCABALAS Y ADICIONALES						
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE DE LA ENTIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
0911283901	LOPEZ NECTIA GUILLERMO ESQUINOC	MZ-C-17-03 JRS LA FRAGATA	moneda pncipal	128.34		
			moneda de Glayadul	37.31		
			TOTAL A PAGAR	165.65		
			VALOR PAGADO	165.65		
			SALDO	0.00		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE DE LA ENTIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN				
1716592504	ZAMBRANO ZAMBRANO KENIA DOLORES	EN				

EMISION: 7/21/2015 4:08 VARIETZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE CEMENTO
23/07/2015 12:50:45 P.M. OK
CONCEPTO: 2950 308TERNO PROVINCIAL DE MANDI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CORRIENTE: 3-00110157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 458671232
Concepto de Pago: 113208 DE ALCABALAS
CATEGORIA: 75 - MANTA OP:arsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria 19
FORMA DE RECIBO: efectivo
Efectivo: 1.00
Existe en Efectivo: 0.00
DUA 123 1.60
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

Ellye Cadenio Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Mantec - Manta

BANCO NACIONAL DE CEMENTO
SUCURSAL MANTA
1917
Sr. Rodolfo Salazar Sanchez
RECAUDACION - 01012017



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantaz
RUC: 136000990001
Diseñado: Av. A. y Caba 8 - Telef. 2611-418 / 2611-427

TÍTULO DE CRÉDITO N000399994

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CANTIDAD	TÍTULO N°
Una vivienda pública de COMPRO VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS		2-33-08-03-000		396.07	12804.06	180254	399994
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
0811293801	LÓPEZ MEDINA GUILERMO SEGUNDO	MZ-C.L.T. 03 URB. LA FRAGATA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
C.C./R.U.C.	ADQUIRIENTE	DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra-Venta		42.80	
1718087804	ZAMBRANO ZAMBRANO KENIA DOLORES	SN		TOTAL A PAGAR		43.80	
				VALOR PAGADO		43.80	
				SALDO		0.00	

EMISIÓN: 7/21/2016 4:09 MANITAZ ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TEBORIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTAZ





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

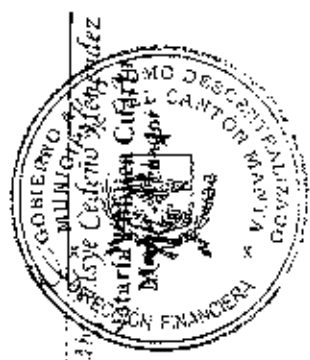
Nº 073321

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: perteneciente a OPEZ MEDINA GUILLERMO SEGUNDO MZ-CTT.03 URB. LA FRAGATA ubicada en AVALUO COMERCIAL-PRESENTE cuyo valor \$12504.06 DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES CON 06/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

ME

21 DE JULIO DE 2015



Marta de del 20...

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 125186

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 125186



No. Electrónico: 33493

Fecha: 21 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-08-03-000

Ubicado en: MZ-C LT. 03 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 358,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0911283901

LOPEZ MEDINA GUILLERMO SEGUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12604,06

CONSTRUCCIÓN: 0,00

12604,06

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO DOLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperá

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 21/07/2015 9:35:10

2007
2822,51

126,04
37,84
163,88
45,00
208,87

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102284



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

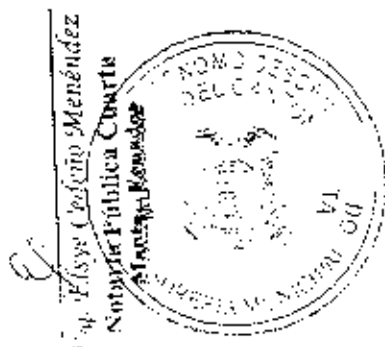
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LOPEZ MEDINA GUILLERMO SEGUNDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 21 de ____ Julio ____ de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2330803000 MZ-C LT. 03 URB. LA FRAGATA

Manta, veinte y uno de julio del dos mil quince





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Callos 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000068548

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: LOPEZ MEDINA GUILLERMO SEGUNDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-C LT. 03 URB. 1A FRAGATA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 23/07/2015 09:58:17
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO-HASTA: 21 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



12370



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de febrero de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2330803000

LINDEROS REGISTRALES:

Signado con el Número Tres de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros sesenta y tres centímetros y lindera con calle número Uno. POR ATRAS: Con dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros setenta y dos centímetros y lindera con lote número Dos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Avenida número Cinco. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

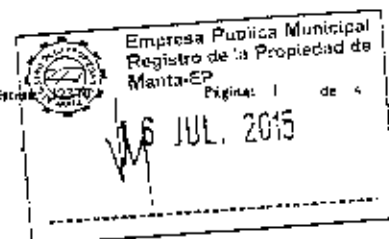
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	649 27/02/2009	11.301
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.064 02/09/2009	15.671
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	770 21/06/2011	15.111

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compra Venta
Inscrito el lunes, 02 de septiembre de 2002
Tomo Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Juep





a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarquí Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000639	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

2 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 27 de febrero de 2009

Tomo: 18 Folio Inicial: 11.001 - Folio Final: 11.013

Número de Inscripción: 649 Número de Repertorio: 1.232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - P A T R I M O N I O F A M I L I A R ,

*La Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, debidamente representada por el Señor Cesar Nicolas Cevallos Puente, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente.

*Signado con el Número Tres de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

*Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente con fecha 7 de Julio del 2009, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar. bajo el N.- 145, celebrada el 24 de Junio del 2009, ante la Notaría Cuarto del

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11283901	Lopez Medina Guillermo Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000639	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Página: 2 de 4

16 JUL 2015

Certificación impresa por: Jarp

Ficha Registral: 223



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 02 de septiembre de 2009

Tomo: 225 Folia Inicial: 15.671 - Folia Final: 15.689

Número de Inscripción: 1.064 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, representado por el Señor Capitán de Navío, EMS, Eco.
Leopoldo Alfonso Procel Oquendo en calidad de apoderado especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000263	Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas		Manta
Deudor	13-06296037	Flores Mero Yolanda Narciza	Casado	Manta
Deudor	09-11283901	Lopez Medina Guillermo Segundo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Compra Venta	649	27-feb-2009	11001	11013

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 21 de junio de 2011

Tomo: 25 Folia Inicial: 13.111 - Folia Final: 13.120

Número de Inscripción: 770 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000048854	Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas		Manta
Deudor Hipotecario	13-06296037	Flores Mero Yolanda Narciza	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	09-11283901	Lopez Medina Guillermo Segundo	Casado	Manta

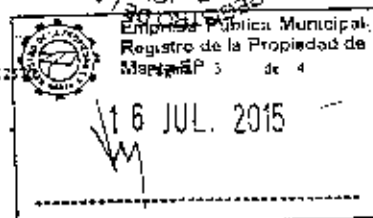
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Hipoteca y Gravámenes	1064	02-sep-2009	15671	15689

Hipoteca y Gravámenes

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Jamp



Fecha Registrada: 12/07/2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16 JUL. 2015



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:46 del jueves, 16 de julio de 2015

A petición de:

Guillermo Flores
Janeth Magali



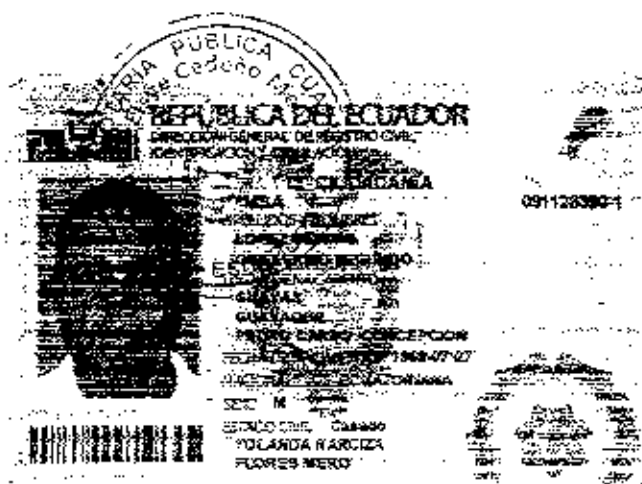
130873266-6

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORA REGIONAL N.º 12-77-77
URUGUAY Y POLINTA NACIONAL

091128390-1
CÉDULA

LOPEZ Medina
APELLIDOS

Guillermo Segonolo
NOMBRES

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL DOMINICANO
GOBIERNO NACIONAL
CIUDADANÍA 1716092604
ZAMBRANO KENIA DOLORES
NACIDA EN CHONE
AGOSTO 1980
+007 809 6187115
CHONE
1980

IDENTIFICACION
NOMBRE HECTOR BEN OLAZ AGUIRRE
OCCUPACION ESTUDIANTE
RESIDENCIA EL OY ZAMBRANO
NORTE MARIANO DE J ZAMBRANO
STD DOM DE LOS OLIVOS 10/2004
CEN 177044

REPÚBLICA DEL DOMINICANO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

042 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-04

042 - 0280 1716092604
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO KENIA DOLORES

STD. DGO TSACHILAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
SANTO DOMINGO RD VERDE 2
CANTON PASADORA ZONA

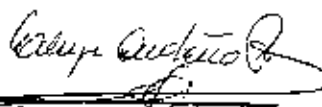
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Santo Domingo

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P03352 DOY FE.-




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	21/01/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	21/01/15
CLAVE CATASTRAL:	21-00003		
NOMBRES y/o RAZON:	Monica Basso		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	C.A.		
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



12370



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 12370:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de febrero de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rob/Ident.Predial: 2330803000

LINDEROS REGISTRALES:

Signado con el Número Tres de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros sesenta y tres centímetros y lindera con calle número Uno. POR ATRAS: Con dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros setenta y dos centímetros y lindera con lote número Dos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Avenida número Cinco. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	649 27/02/2009	11.001
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.064 02/09/2009	15.671
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	770 21/06/2011	13.111

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Jarp

3.987

Ficha Registral: 12370

Página: 1 de 1

JUL

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

2 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 27 de febrero de 2009

Tomo: 18 Folio Inicial: 11.001 - Folio Final: 11.013

Número de Inscripción: 649 Número de Repertorio: 1.232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

*La Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, debidamente representada por el Señor Cesar Nicolas Cevallos Puente, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente.

*Signado con el Número Tres de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Escrios del Cantón Manta.

*Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente con fecha 7 de Julio del 2009, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, bajo el N.- 145, celebrada el 24 de Junio del 2009, ante la Notaría Cuarto del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11283901	Lopez Medina Guillermo Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 02 de septiembre de 2009

Tomo: 27 Folio Inicial: 15.671 - Folio Final: 15.682

Número de Inscripción: 1.064 Número de Repertorio:

5.023

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, representado por el Señor Capitán de Navío, E.M.S. Eco

Leopoldo Alfonso Procel Oquendo en calidad de apoderado especial

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000263	Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas		Manta
Deudor	13-06296037	Flores Mero Yolanda Narciza	Casado	Manta
Deudor	09-11283901	Lopez Medina Guillermo Segundo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	649	27-feb-2009	11001	11013

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : martes, 21 de junio de 2011

Tomo: 25 Folio Inicial: 13.111 - Folio Final: 13.120

Número de Inscripción: 770 Número de Repertorio:

3.530

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000018854	Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas		Manta
Deudor Hipotecario	13-06296037	Flores Mero Yolanda Narciza	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	09-11283901	Lopez Medina Guillermo Segundo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1064	02-sep-2009	15671	15689



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:46 del jueves, 16 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: **Pegüave Flores Janeth Magali**

130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

